

06/17

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 542-2004-J-CPD INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 21 de Julio del 2004

Visto el Informe Nº 150-2004-OBT-OEP-OGA/INS;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acta de Defunción otorgada por la Municipalidad del Distrito de la Molina se establece el fallecimiento del ex servidor Luis Humberto Arce Zafra, Médico Nivel 3 del Instituto Nacional de Salud, ocurrido el 31 de mayo del presente año;

Que, en el inciso a) del artículo 182º y 185º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que el fallecimiento del servidor es causal para dar termino a la carrera administrativa;

Estando a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Personal; y

Con el visto bueno de la Oficinas Generales de Administración y de la Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Numeral 17.1 del Artículo 17º de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo Nº 276 Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Decreto Ley Nº 25897; y

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto supremo Nº 001-2003-SA;

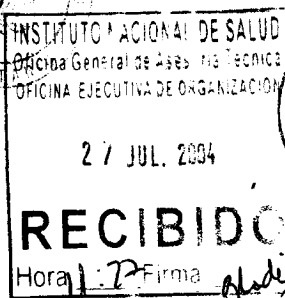
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR TERMINO a la Carrera Administrativa del ex servidor Luis Humberto Arce Zafra, por fallecimiento con efectividad al 31 de mayo del 2004, en el cargo de Médico, Nivel 3, de la Oficina Ejecutiva de Personal de Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud, dándole las gracias póstumas por los servicios prestados al Estado.

Artículo 2º.- DECLARAR vacante la Plaza de ex servidor Luis Humberto Arce Zafra, con Código PUP Nº 127013 de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud

Artículo 3º.- DISTRIBUIR la presente resolución a los órganos de la institución correspondiente, interesado y legajo personal.

Regístrese y comuníquese,



Dr. César A. Sánchez Sánchez
Jefe (a)
Instituto Nacional de Salud

27-07-04.